

# CONDICIONES GENERALES DE LA TARJETA DE FIDELIZACIÓN +ARIGATA

## · PRIMERA: OBJETIVO.

1.1. Objetivo: La tarjeta +ARIGATA es un sistema de promoción y fidelización de clientes, promovido por la Asociación de Empresarios "Rivera de Gata" y dirigido al cliente final. A través de esta tarjeta, personal e intransferible, los titulares deberán obtener puntos por sus compras canjeables por descuentos.

1.2. Titulares: Podrán ser titulares de la tarjeta, las personas físicas mayores de 16 años, residentes en España, que no tengan limitada su capacidad de obrar y menores, previa autorización de sus padres o tutores.

## · SEGUNDA: ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La tarjeta podrá ser obtenida y utilizada en las tiendas adheridas.

## · TERCERA: DURACIÓN.

Esta promoción se mantendrá en vigor de forma indefinida y finalizará cuando la Asociación de Empresarios "Rivera de Gata" o cualquiera de las tiendas adheridas lo decida y así lo comunique a sus clientes.

Los titulares de las tarjetas podrán darse de baja de la misma en cualquier momento, mediante la solicitud por escrito a la Asociación de Empresarios "Rivera de Gata", en la dirección que consta en esta solicitud y mediante la copia del DNI.

## · CUARTA: OPERATIVA.

4.1. Solicitud: Los formularios de solicitud estarán a disposición de los clientes que lo deseen en los establecimientos adheridos. Una vez cumplimentada, firmada y entregada al personal del establecimiento adherido, se iniciarán los trámites para la entrega de la tarjeta, en el plazo máximo de 10 días, pudiendo ser recibida en el establecimiento elegido. En caso de producirse una modificación de los datos del titular, éste deberá comunicarlo mediante correo electrónico o correo postal en el establecimiento en el que se dio de alta. La no comunicación de estas modificaciones exime de cualquier responsabilidad a la Asociación de Empresarios "Rivera de Gata" por el uso de los datos comunicados con la solicitud de la tarjeta.

4.2. Obtención de puntos: El titular obtendrá puntos cada vez que utilice la tarjeta en la compra de productos en cualquiera de los establecimientos adheridos. Cada establecimiento podrá realizar promociones especiales en relación con la acumulación de puntos de los titulares, que serán comunicados debidamente. Los titulares podrán obtener información de los puntos acumulados en [www.arigata.es](http://www.arigata.es). Si el titular detecta anomalías en la acumulación de sus puntos deberá comunicarlo al establecimiento, adjuntando el ticket de compra.

4.3. Cambio de puntos: Los puntos acumulados en los establecimientos podrán ser canjeados por descuentos en futuras compras. Estos descuentos podrán ser utilizados para el pago íntegro de una compra, o bien para el pago de una parte de esta, abonando la diferencia en dinero efectivo o cualquier otra forma de pago aceptada en el establecimiento. El establecimiento podrá establecer fechas en las que el cambio de puntos no podrá realizarse, tales como rebajas o períodos de descuentos especiales, los cuales se comunicarán al titular en el momento de realizar las compras.

## · QUINTA: PROMOCIONES.

A través de esta tarjeta, el titular se beneficiará, no sólo de esta promoción, sino de otras que vayan creándose en el futuro, las cuales serán comunicadas por los medios habituales.

## · SEXTA: MINORIZACIÓN DEL SALDO.

El cierre del establecimiento implica la pérdida automática de los puntos acumulados por el titular. Esta pérdida de puntos de la tarjeta no dará derecho a reclamación alguna por parte del titular.

## · SÉPTIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de Diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante de la tarjeta queda informado que los datos personales proporcionados se incorporan (o actualizan) a los ficheros del establecimiento abajo indicado<sup>(1)</sup>.

La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios contratados de Tarjeta de Fidelización de Clientes +ARIGATA. La tarjeta podrá ser utilizada en este establecimiento y para ello el titular autoriza expresamente a este establecimiento para que los datos contenidos en esta solicitud y cuantos se obtengan en el desarrollo normal de esta promoción, sean cedidos al establecimiento con la finalidad de realizar la obtención de puntos por las compras y su cambio por descuentos, en la forma explicada en estas Condiciones Generales y para la comunicación de ofertas, promociones e informaciones realizadas con la tarjeta y con la oferta comercial de este establecimiento.

El titular puede ejercer los derechos de acceso, restricción, modificación y cancelación, dirigiéndose al establecimiento abajo indicado<sup>(1)</sup>, en los términos legalmente previstos mediante escrito dirigido al responsable de los mismos en la dirección abajo indicada<sup>(1)</sup>.

## · OCTAVA: PÉRDIDA, ROBO, DETERIORO Y FRAUDE EN EL USO.

8.1. Pérdida, Robo y Deterioro: En caso de producirse pérdida, robo o deterioro de la tarjeta, el titular deberá comunicarlo por escrito. El titular conservará los puntos acumulados desde el momento que se produzca dicha comunicación.

8.2. Fraude: En el supuesto uso fraudulento de la tarjeta y contrario a las presentes Condiciones Generales, el establecimiento se reserva el derecho de la anulación de la misma, y pérdida automática de los puntos acumulados, cancelando o limitando el uso de la misma por el titular.

## · NOVENA: RESPONSABILIDAD.

El establecimiento no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa de la tarjeta, salvo que sean producidos por una actuación negligente o dolosa de la misma. En este caso, la responsabilidad se limitará al valor económico de los puntos acumulados en ese momento.

## · DÉCIMA: GENERALES.

10.1. La posible modificación, total o parcial, de los requisitos y ventajas en el uso de la tarjeta, podrá ser realizada por el establecimiento anunciándola a través de los medios habituales. Estos cambios, que pueden realizarse sin previo aviso al titular, no generan responsabilidad alguna para el establecimiento y el titular podrá optar por el cambio de puntos que tenga acumulados y solicitar su baja de la tarjeta en ese momento. La continuidad en el uso de la tarjeta y el cambio de los puntos implicará la aceptación de las modificaciones realizadas.

10.2. El uso de esta tarjeta será incompatible con el uso de cualquier otra tarjeta de fidelización de clientes igual o similar.

10.3. Las consecuencias fiscales derivadas del uso de la tarjeta, si la hubiera, serán asumidas por quien resulte responsable con arreglo a la legislación que se aplique.

10.4. A fin de prestar un mejor servicio, el titular podrá resolver sus dudas e incidencias a través del establecimiento.

## · UNDÉCIMA: JURISDICCIÓN.

Para la resolución de las controversias que se presenten en relación con este contrato y el uso de la tarjeta, las partes se someten expresamente a los juzgados y tribunales de la ciudad de CORIA.

(1)

Asociación empresarial "Rivera de Gata", de Moraleja y Sierra de Gata.

**SOLICITUD DE TARJETA +ARIGATA.** Por favor, rellene con letra mayúscula.

D.N.I.:

Dirección:

C.P.:

Localidad:

Teléfono móvil:

Firma del Titular

Apellidos, Nombre:

Fecha de Nacimiento:

Email:

En caso de que el solicitante sea menor de edad D / Día \_\_\_\_\_ con D.N.I.: \_\_\_\_\_  
Solicita al establecimiento la emisión de una Tarjeta de Fidelización +ARIGATA. He leído y acepto las bases y condiciones para ser titular de esta tarjeta en todos sus términos y acepto la incorporación de mis datos personales a los ficheros del establecimiento en los términos establecidos en la cláusula séptima de las Condiciones Generales de esta Tarjeta.

En condición de responsable legal del solicitante, acepta las condiciones del contrato y expresamente la cláusula referida a la Protección de Datos Personales del menor: \_\_\_\_\_

de 20